

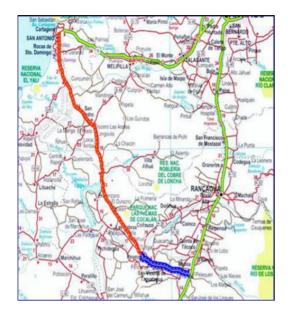
1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Modificaciones al Contrato

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta			ión E	jecutiva	N°0255/2013 de la del Servicio de biental, calific
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana		ambientalmente favorable la construcc del proyecto referencial.			
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones		Lima En fe	Subsector A1. Variante Pel- Limahue: En fecha 08.11.21, el Servicio de E Ambiental emite Resolución en que		Servicio de Evaluación
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso	Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	que, no se encuentra obligación a son al SEIA en forma previa a su eje respecto al proyecto Ruta 66-Camino Fruta. - Subsector A1. Variantes San Vic Peumo y Subsector A2. Peumo Cabras - El Manzano: Según BALI, son las únicas variant requieren un EIA. La SC contrató Consultores, quienes desarrollar		orevia a su ejecución Ruta 66-Camino de La antes San Vicente - or A2. Peumo - Las os únicas variantes que a SC contrató a LEN	
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.425.000 + IVA		medi	ante cart	ta GG/IF	7/03354/23 de 24.08.23
Superficie del Proyecto	141 Kms.		- Subs	mediante carta GG/IF/03354/23 de 24.00 Se encuentra en revisión. - Subsectores B3-B4: En fecha 19.03.21, el Servicio de Evalua Ambiental emite Resolución en que resu	: Servicio de Evaluaciór	
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.		que,	no se en	cuentra	obligación a someterse
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).		respe Fruta	que, no se encuentra obligación a someter al SEIA en forma previa a su ejecució respecto al proyecto Ruta 66-Camino de Fruta. Subsector B5. Variante San Juan: En fecha 08.11.21, el Servicio de Evaluaci		
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019		Ambi que, al SI respe	En fecha 08.11.21, el Servicio de Ev Ambiental emite Resolución en que que, no se encuentra obligación a so al SEIA en forma previa a su ej respecto al proyecto Ruta 66-Camir Fruta.		
Plazo de la Concesión	Condición: VPIm >= ITC ó plazo máximo de 540 meses		Subsidios (S=0,999)	Valor Cu Sector A	ota (UF) Sector B	Fecha de Pago Según Núm. 1.9.2.6 de las BALI 120 días después de 30%
Inicio de la Concesión	09 de noviembre de 2019		1	S * 670.000	S * 230.000	Avance del Sector correspondiente 120 dias después de 50%
Inicio de Ejecución de las Obras	31 de Agosto de 2021 (Subsectores B3 y B4)		3	S* 670.000 S* 670.000		Avance del Sector correspondiente 120 días después de 80% Avance del Sector
Puesta en Servicio Provisoria de	Plazo Máximo es 102 meses:		4	5 * 670.000	5 * 230.000	correspondiente 120 dias después de la última Puesta en Servicio del Sector correspondiente
la totalidad de las Obras	09 de mayo de 2028		5	S * 670.000	S * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°4
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	09 de noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).	Subsidios	6	5 * 670.000	5 * 230.000	A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°S
Inspector Fiscal	Sr. Marco Antonio González Baraona		7	S*670.000		A más tardar el último día hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°6 A más tardar el último día hábil
Januarian Finant Combants	Sr. Charles Marcelo Renere			S * 670.000	5 * 230.000	siguiente a pago cuota N°7
Inspector Fiscal Suplente	Villalta		9	S * 670.000	S * 230.000	A más tardar el último dia hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°8
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.		10	S * 670.000	S * 230.000	A más tardar el último dia hábil del mes de Abril del año siguiente a pago cuota N°9
	N° RESOLUCIÓN ERENTA DOC. 1 MESOLUCIÓN ERENTA DOC. 1 MESOLUCIÓN ERENTA DOC. 1 MESOLUCIÓN ERENTA DOC. 2 RESOLUCIÓN ERENTA DOC. 1 N°1868 2 RESOLUCIÓN ERENTA DOC. 3 099-2000 3 099-2	2 UBICACIÓN DEL PROYECT	О			

Esta ruta comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector de Pelequén, Región de O´Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.





3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agrofrutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 141 km de extensión, que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, y sobre todo, contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores, que son:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)		
		Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km		
А	1	Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 km		
A		Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 km		
2		Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km		
	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km		
		Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km		
В	4	Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta	121.088 - 123.900	2.81 Km.		
		Avícola Vista Hermosa				
	5	Variante San Juan	121.930 - 137.000	15.07 Km.		

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en algunos sectores de Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzada en el sector de Peleguén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los Enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro, ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces)
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interprediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de Plazas de Peaje Troncales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.



- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones, que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y subsectores de la Ruta 66 definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.
- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan, que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple:
 En el eje de conexión Ruta 66 actual enlace San Vicente camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal Variante San Juan Ruta G-904.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O´Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de Concesión, son:

Servicios Básicos:

- Conservación, Reparación y Operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión.
- Gestión de Tráfico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Funcionamiento y Operación de áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a los Usuarios.

7.- UBICACIÓN APROXIMADA DE PUNTOS DE COBRO

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	Α	1	7.750	900
Las Cabras	Α	2	32.700	600
Santa Julia	А	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	В	3	73.000	1300
San Pedro	В	4	107.000	700
San Juan	В	5	128.000	400
Reuss	В	5	134.400	400

El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.

Índice base: IPC de 1 de enero de 2016

8.- HECHOS RELEVANTES

• <u>REUNIÓN CON MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS POR</u> REQUERIMIENTOS DE MALLOA Y SAN VICENTE

El día 02 de octubre, se realiza reunión con la Ministra de Obras Públicas (MOP), en cual participa el Diputado Sr. Cosme Mellado, vecinos de las comunas de Malloa y San Vicente, además de Inspección Fiscal.

Se informa de las observaciones planteadas por la comunidad y el proceso de expropiación.

De esta forma, desde la Dirección General de Concesiones (DGC) se les informa que se estudiarán soluciones en breve plazo, para lo cual se define detener momentáneamente las expropiaciones hasta que se pueden analizar todos los antecedentes y ver posibles soluciones, en los subsectores del A1: Variante Pelequén – Limahue, Sector Limahue – Corcolén.

• <u>REUNIÓN CON COMUNIDAD Y AUTORIDADES, EN</u> PELEQUÉN, COMUNA DE MALLOA

El día 12 de octubre, se realiza una reunión ampliada con la comunidad de Malloa, celebrada en la iglesia de la localidad de Pelequén. Se informó de los acuerdos celebrados con la Ministra de Obras Públicas. Además, se les realizó presentación del Proyecto.

En la reunión también se les comunicó a los vecinos que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha definido en cuanto al proceso de expropiaciones, realizar el máximo esfuerzo para ajustar el trazado con la finalidad de disminuir el impacto de las obras con los vecinos.

Ante ello, se acordó que las distintas Juntas de Vecinos, canalizarán sus inquietudes y observaciones mediante el Alcalde de Malloa.



Para cualquier consulta originada por la comunidad, se buscará una solución en particular mediante el trabajo en conjunto del mismo municipio y la Inspección Fiscal de la Ruta de La Fruta.

• REUNIÓN CON ALCALDE DE MALLOA

El día 25 de octubre, se realiza reunión en la Municipalidad de Malloa, en donde participa alcalde de la comuna, además de Director de Obras Municipales, personeros de la DGC, Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta, en dicha instancia se definen los primeros avances de acuerdo con lo requerido por la comunidad malloina. De esta forma, el alcalde señala que enviará a Ministra de Obras Públicas, documento con los requerimientos aportados por los vecinos.

9.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Cumplimiento Entrega de Proyectos

		PROYECTO VIAL				OTROS PROYECTOS			
SECTOR	SUBSECTOR	PLAZO DE ENTREGA	CARTA ENTREGA SC	FECHA	CUMPL.	PLAZO DE ENTREGA	CARTA ENTREGA SC	FECHA	CUMPL.
Α	1	04-03-2021	GG/IF/0391/21	04-03-2021	Cumple	04-08-2021	GG/IF/0685/21	04-08-2021	Cumple
A	2	19-04-2021	GG/IF/0458/21	19-04-2021	Cumple	17-09-2021	GG/IF/0768/21	16-09-2021	Cumple
В	3-4	30-07-2020	GG/IF/0162/20	30-07-2020	Cumple	20-12-2020	GG/IF/0302/20	18-12-2020	Cumple
٥	5	20-10-2020	GG/IF/0234/20	20-10-2020	Cumple	23-07-2021	GG/IF/0665/21	27-07-2021	Cumple

Versiones Proyectos de Ingeniería entregados a la fecha:

Proyecto Vial

Subsector A1: versión 0 Subsector A2: versión 0 Subsectores B3 y B4: versión 0 Subsector B5: versión 1

Otros Proyectos

Subsector A1: versión AA Subsector A2: versión Y Subsectores B3 y B4: versión 0 Subsector B5: versión C

A la fecha, se encuentran aprobados los siguientes

Proyectos:

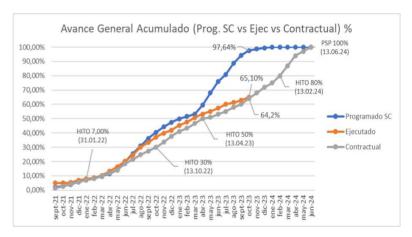
Proyecto Vial Subsector A1
Proyecto Vial Subsector A2
Proyecto Vial y Otros Proyectos, Subsectores B3 y B4
Proyecto Vial Subsector B5

10.- AVANCE DE OBRAS

Cuadro de avance de obras estimado, Subsectores B3 y B4, al 31 de octubre 2023 (incluye valores de proyectos)

	ESTIMACIÓN DE AVANCE ACUMULADO A 31.10.2023		
PARTIDA	MONTO TOTAL (UF)	MONTO (UF)	AVANCE (%)
Hitos de Proyecto (Proy. Vial + Otros Proy.)	110.298,20	109.195,22	99,00%
Instalación de Faenas IF y SC	30.580,50	24.464,40	80,00%
Construcción B3	944.555,18	610.883,86	64,67%
Construcción B4	997.921,73	611.704,51	61,30%
	2.083.355,61	1.356.247,98	65,10%

(*): para el ítem Instalación de Faenas IF y SC no es posible contabilizar el 100% aún, puesto que al menos se debe dejar una reserva del 20%, para que una vez terminada la obra, dichas instalaciones sean desmontadas





11.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Subsector B3



Dm 73.980 Subida Cuesta San Vicente en Tramo de Cortes



Dm 76.760 Pasarela Peatonal San Vicente



Dm 84.420 Entrada a Desvío de Puente La Cabaña

Subsector B4



Dm 98.080 Pasarela Peatonal San Pedro



Dm 106.300 Tablero de Puente El Colo



Dm 108.250 Faena de Pavimentación